535

Asunción, 12 de diciembre de 2017.-

Nota DAJ/IED Nº 140 /17

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota CEO N° 787/2017, en referencia al llamado a LICITACION PÚBLICA NACIONAL PAC N° 55/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL - S.B.E.", a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular Nº 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
12 DIC. 2017
Firma: Hora: 14.55
Aclaración:

Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PAC N° 55/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL - S.B.E."

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	PARASUR S.A.		DATALAB S.A.		CALTEC S.R.L.		OLAM S.R.L.	
A) Formulario de Oferta. **(Sustancial)** (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.)	4/7	CUMPLE	6/8	CUMPLE	2/4	CUMPLE	1/3	No consigna marca y procedencia del ítem 13 que cotiza.
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta. **(Sustancial)** (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones al oferente.)	9/11	CUMPLE	10/12	CUMPLE	5	CUMPLE	6/11	CUMPLE
D) Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas								
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*(sustancial)	13	CUMPLE - SIPE	14	CUMPLE - SIPE	6	CUMPLE - SIPE	4	CUMPLE - SIPE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	13	CUMPLE - SIPE	14	CUMPLE - SIPE	6	CUMPLE - SIPE	4	CUMPLE - SIPE
c. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. * (SUSTANCIAL)	13	CUMPLE - SIPE	14	CUMPLE - SIPE	6	CUMPLE - SIPE	4	CUMPLE - SIPE
d. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad		NO CUMPLE	14	CUMPLE - SIPE	6	CUMPLE - SIPE	4	CUMPLE - SIPE
e. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * (SUSTANCIAL)	15	CUMPLE	19	CUMPLE	6	CUMPLE - SIPE	4	CUMPLE - SIPE
f. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	16	CUMPLE	20	CUMPLE	6	CUMPLE - SIPE	4	CUMPLE - SIPE
g. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	13	CUMPLE - SIPE	14	CUMPLE - SIPE		NO CUMPLE	4	CUMPLE - SIPE
h. Patente municipal vigente	13	CUMPLE - SIPE	14	CUMPLE - SIPE	7	CUMPLE	4	CUMPLE - SIPE
F. DOCUMENTOS ADICIONALES A LA OFERTA QUE DEMUESTREN QUE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECCIÓN III, SUMINISTROS REQUERIDOS.								
a. El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenadas y firmadas.	75/84	CUMPLE	22/34	CUMPLE	8	CUMPLE		NO CUMPLE
G. DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO EN CASO QUE SU OFERTA SEA ACEPTADA, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 18 DE LAS INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES.								
a. Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, acompañado de las Recepciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio emitido por las respectivas contratantes. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2014, 2015, 2016 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50 % del monto la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	123/ 171	CUMPLE	140/ 239	CUMPLE	9/13	CUMPLE	34/47	Adjunta copias de contratos, no acompañan Recepciones

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

534

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PAC N° 55/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL - S.B.E."

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	PARASUR S.A.		DATALAB S.A.		CALTEC S.R.L.		OLAM S.R.L.	
b. Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2014, 2015, 2016), conforme a la legislación vigente del Ministerio de Hacienda.	19/64	CUMPLE	100/ 138	CUMPLE	14/39	Adjunta Bal. y ER, pero los de 2016/15 no estan conforme a la legislación.	4	SIPE. Se observan Balances y ER del 2016 y 2014, no del 2015
c. Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondiente a los años 2014, 2015, 2016.	65/71	CUMPLE	100/ 138	CUMPLE	14/39	CUMPLE	4	CUMPLE - SIPE
d. Declaración Jurada que los equipos cuentan con garantía de 36 (TREINTA Y SEIS) meses como mínimo que debe incluir; soporte técnico, atención de hardware, mano de obra y repuestos incluyendo los traslados a cargo del proveedor (traslados de equipo de la oficina del cliente al proveedor y viceversa). Aplica para los items 1, 2, 3, 4, 12, 13 y 14.	108	CUMPLE	97/98, 240	CUMPLE	40	CUMPLE		NO CUMPLE
e. Registro Industrial emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, para los items 1, 2, 3 y 4, en caso de ofertar bienes de Producción Nacional		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA
f. AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR. Aplica para todos los ítems. Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada, dichos documentos deben estar debidamente inscriptos en el Registro Público de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado y consularizado. (La legalización y consularización podrá ser presentada al momento de la firma del contrato) Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado y consularizado (La legalización y consularización podrá ser presentada al momento de la firma del contrato) Autorizacion del Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA extendida al oferente participante de esta licitación. Declaración Jurada en la que se indique los Centros Autorizados de Servicios (CAS), dentro de Asunción y Gran Asunción en donde pueda ser ejecutada la Garantía de los equipos adquiridos. Así mismo, deberá indicar que la gestión de ejecución de la garantía podrá ser hecha directamente a través de cualquiera de los CAS indicados o en su defecto a través del oferente adjudicado, corriendo en su caso por cuenta del oferente la gestión de dicha ejecución. Aplica para los items 1, 2, 3, 4, 12, 13 y 14.	88/99	CUMPLE	46/54	Adjunta documentos de KEHUA completos. La Autorización por DELL no posee consularización n legalización. Acompaña Declaración Jurada que indica el CAS	41/45	CUMPLE	25/33	Los documentos extranjeros de las marcas COREL y AUTODESK no poseen legalización ni consularización. Por las marcas LEXMARK y ADOBE solo se adjuntan autorizaciones de los distribuidores en el país. No presenta Declaración Jurada que indique los CAS
g. Certificación de Calidad ISO 9001:2008 o similar, Para diseño, desarrollo y fabricación. (No se Aceptarán certificados de ensamblaje de equipos.) Aplica para los ítems 1, 2, 3, 4, 12, 13 y 14.	94/99	CUMPLE		NO CUMPLE	46	Adjunta un Certificado ISO9001:2015		NO CUMPLE
h Catálogos y Especificaciones originales del equipo ofertado. OBS: los componentes principales deben contar con un número de parte del original del fabricante de modo a poder corroborar con el catálogo on line del fabricante. Aplica para los ítems 1, 2, 3, 4, 12, 13 y 14.	101/ 106	CUMPLE	35/44	Adjunta por ítems 1 y 2. No presentan por 3 y 4.	53	CUMPLE		NO CUMPLE
i. CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO.								
a. Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	73	CUMPLE	99	CUMPLE	54	Adjunta un documento emitido por el oferente.	4	CUMPLE - SIPE
b. Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.	14	CUMPLE	95	CUMPLE		NO CUMPLE	12	CUMPLE
c. En caso de querer acogerse al beneficio del margen de solvencia nacional, deberá presentar: Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. NO ES CAUSAL DE RECHAZO DE SU OFERTA		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

533

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PAC N° 55/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL - S.B.E."

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		OFFICE COMPU S.A.		INGENIERIA SISTEMAS Y CONSULTORÍAS S.R.L.		PIRO´Y S.A.	
A) Formulario de Oferta. **(Sustancial)** (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.)	2/4	CUMPLE	2/4	CUMPLE	21/20, 13	CUMPLE	3/5	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta. **(Sustancial)** (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones al oferente.)	5/7	CUMPLE	20/27	CUMPLE	1/12	CUMPLE	6/10	CUMPLE
D) Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas								
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*(sustancial)	9	CUMPLE - SIPE	86/ 103	CUMPLE	12	SIPE: En los documentos visualizados no consta el uso de la firma social	2	CUMPLE - SIPE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	9	CUMPLE - SIPE	85	CUMPLE	12	CUMPLE - SIPE	2	CUMPLE - SIPE
c. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. * (SUSTANCIAL	9	CUMPLE - SIPE	104/ 105	CUMPLE		NO CUMPLE	2	CUMPLE - SIPE
d. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	9	CUMPLE - SIPE		NO CUMPLE	12	CUMPLE - SIPE	2	CUMPLE - SIPE
e. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * (SUSTANCIAL)	9	CUMPLE - SIPE	15	CUMPLE	12	CUMPLE - SIPE	11	CUMPLE
f. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	9	CUMPLE - SIPE	16	CUMPLE	12	CUMPLE - SIPE	12	CUMPLE
g. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	9	CUMPLE - SIPE	108	CUMPLE	11	CUMPLE	2	CUMPLE - SIPE
h. Patente municipal vigente	9	CUMPLE - SIPE	110	CUMPLE	12	CUMPLE - SIPE	2	CUMPLE - SIPE
F. DOCUMENTOS ADICIONALES A LA OFERTA QUE DEMUESTREN QUE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECCIÓN III, SUMINISTROS REQUERIDOS.								
a. El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenadas y firmadas.	20/21, 95	CUMPLE	5/19	CUMPLE	7/6	CUMPLE	13	CUMPLE
G. DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO EN CASO QUE SU OFERTA SEA ACEPTADA, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 18 DE LAS INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES.								
a. Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, acompañado de las Recepciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio emitido por las respectivas contratantes. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2014, 2015, 2016 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50 % del monto la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	35/55	CUMPLE	140/ 170	CUMPLE		NO CUMPLE	22/37	Adjunta copias de contratos, no acompañan recepciones definitivas
b. Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2014, 2015, 2016), conforme a la legislación vigente del Ministerio de Hacienda.	56/87	CUMPLE	118/ 138	Adjunta copias autenticadas de Bal y ER. El del 2015 no se adecua a la legislación	12	CUMPLE - SIPE	48/ 103	CUMPLE
c. Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondiente a los años 2014, 2015, 2016.	88/93	CUMPLE	112/ 118	CUMPLE		NO CUMPLE	38/47	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

5682

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PAC N° 55/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL - S.B.E."

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		OFFICE COMPU S.A.		INGENIERIA SISTEMAS Y CONSULTORÍAS S.R.L.		PIRO´Y S.A.	
d. Declaración Jurada que los equipos cuentan con garantía de 36 (TREINTA Y SEIS) meses como mínimo que debe incluir; soporte técnico, atención de hardware, mano de obra y repuestos incluyendo los traslados a cargo del proveedor (traslados de equipo de la oficina del cliente al proveedor y viceversa). Aplica para los ítems 1, 2, 3, 4, 12, 13 y 14.	17	CUMPLE	17	CUMPLE		NO CUMPLE	104	CUMPLE
e. Registro Industrial emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, para los ítems 1, 2, 3 y 4, en caso de ofertar bienes de Producción Nacional		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA
f. AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR. Aplica para todos los ítems. Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada, dichos documentos deben estar debidamente inscriptos en el Registro Público de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado y consularizado. (La legalización y consularización podrá ser presentada al momento de la firma del contrato) Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado y consularizado. (La legalización y consularización podrá ser presentada al momento de la firma del contrato) Autorización del Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA extendida al oferente participante de esta licitación. Declaración Jurada en la que se indique los Centros Autorizados de Servicios (CAS), dentro de Asunción y Gran Asunción en donde pueda ser ejecutada la Garantía de los equipos adquiridos. Así mismo, deberá indicar que la gestión de ejecución de la garantía podrá ser hecha directamente a través de cualquiera de los CAS indicados o en su defecto a través del oferente adjudicado, corriendo en su caso por cuenta del oferente la gestión de dicha ejecución. Aplica para los ítems 1, 2, 3, 4, 12, 13 y 14	13/14	CUMPLE	18, 28/61	CUMPLE	10	El documeno de origen extranjero no fue consularizado ni legalizado	21	El documeno de origen extranjero no fue consularizado ni legalizado
g. Certificación de Calidad ISO 9001:2008 o similar, Para diseño, desarrollo y fabricación. (No se Aceptarán certificados de ensamblaje de equipos.) Aplica para los ítems 1, 2, 3, 4, 12, 13 y 14.	25/26	CUMPLE	28/61	CUMPLE	5/4	CUMPLE	18	Adjunta un Certificado ISO9001:2015
h. Catálogos y Especificaciones originales del equipo ofertado. OBS. los componentes principales deben contar con un número de parte del original del fabricante de modo a poder corroborar con el catálogo on line del fabricante. Aplica para los ítems 1, 2, 3, 4, 12, 13 y 14.	23/24	CUMPLE	62/78	CUMPLE	3/1	CUMPLE	14	CUMPLE
i. CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO.								
a. Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	9	CUMPLE - SIPE	109	CUMPLE		NO CUMPLE	2	CUMPLE - SIPE
b. Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.	34	CUMPLE	19	CUMPLE	9	CUMPLE	105	CUMPLE
c. En caso de querer acogerse al beneficio del margen de solvencia nacional, deberá presentar: Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. NO ES CAUSAL DE RECHAZO DE SU OFERTA		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

531

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PAC N° 55/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL - S.B.E."

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	SUMINISTROS & MONTAJES SRL		COMPU COMPRAS SRL		PARASOFT SRL		CELEXX S.A.	
A) Formulario de Oferta. **(Sustancial)** (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.)	1/2	CUMPLE	41/43	CUMPLE	1/3	CUMPLE	3/4	El formulario de la oferta en los puntos h) e i) no se ajustan al PBC
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta. **(Sustancial)** (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones al oferente.)	7/15	CUMPLE	S/F	CUMPLE	5/14	CUMPLE	5/8	CUMPLE
D) Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas								
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*(sustancial)	16	SIPE CUMPLE	38	SIPE CUMPLE	16	SIPE CUMPLE	2	SIPE CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	16	SIPE CUMPLE	38	SIPE CUMPLE	16	SIPE CUMPLE	2	SIPE CUMPLE
c. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. * (SUSTANCIAL)	16	SIPE CUMPLE	38	SIPE CUMPLE	16	SIPE CUMPLE	2	SIPE CUMPLE
d. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	16	SIPE CUMPLE	38	SIPE CUMPLE	16	SIPE CUMPLE	2	SIPE CUMPLE
e. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * (SUSTANCIAL)	18	CUMPLE	39	CUMPLE	16	SIPE CUMPLE	2	SIPE CUMPLE
f. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	17	CUMPLE	40	CUMPLE	16	SIPE CUMPLE	2	SIPE CUMPLE
g. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	16	SIPE CUMPLE		NO CUMPLE	16	SIPE CUMPLE	2	SIPE CUMPLE
h. Patente municipal vigente	16	SIPE CUMPLE	38	SIPE CUMPLE	16	SIPE CUMPLE	2	SIPE CUMPLE
F. DOCUMENTOS ADICIONALES A LA OFERTA QUE DEMUESTREN QUE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECCIÓN III, SUMINISTROS REQUERIDOS.								
a. El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenadas y firmadas.		NO CUMPLE	44/65	CUMPLE	20/30	Adjunta según SICP	12/14	CUMPLE
G. DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO EN CASO QUE SU OFERTA SEA ACEPTADA, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 18 DE LAS INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES.								
a. Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, acompañado de las Recepciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio emitido por las respectivas contratantes. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2014, 2015, 2016 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50 % del monto la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.		NO CUMPLE	38	SIPE CUMPLE	52/ 102	CUMPLE		NO CUMPLE
b. Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2014, 2015, 2016), conforme a la legislación vigente del Ministerio de Hacienda.	16	SIPE CUMPLE		NO CUMPLE	103/ 162	CUMPLE	2	SIPE: se observa Bal. y ER del 2016/14, el de 2015 figura erróneo

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

530

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PAC N° 55/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL - S.B.E."

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	SUMINISTROS & MONTAJES SRL		COMPU COMPRAS SRL		PARASOFT SRL		CELEXX S.A.	
c. Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondiente a los años 2014, 2015, 2016.	16	SIPE CUMPLE		NO CUMPLE	103/ 162	CUMPLE	2	SIPE CUMPLE
d. Declaración Jurada que los equipos cuentan con garantía de 36 (TREINTA Y SEIS) meses como mínimo que debe incluir; soporte técnico, atención de hardware, mano de obra y repuestos incluyendo los traslados a cargo del proveedor (traslados de equipo de la oficina del cliente al proveedor y viceversa). Aplica para los ítems 1, 2, 3, 4, 12, 13 y 14.	21	Adjunta una DJ que no menciona todo lo solicitado en el PBC	87	CUMPLE	17	CUMPLE	10	CUMPLE
e. Registro Industrial emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, para los ítems 1, 2, 3 y 4, en caso de ofertar bienes de Producción Nacional		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA
f. AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR. Aplica para todos los ítems. Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada, dichos documentos deben estar debidamente inscriptos en el Registro Público de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado y consularizado. (La legalización y consularización podrá ser presentada al momento de la firma del contrato) Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado y consularizado. (La legalización y consularización podrá ser presentada al momento de la firma del contrato) Autorización del Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA extendida al oferente participante de esta licitación. Declaración Jurada en la que se indique los Centros Autorizados de Servicios (CAS), dentro de Asunción y Gran Asunción en donde pueda ser ejecutada la Garantía de los equipos adquiridos. Así mismo, deberá indicar que la gestión de ejecución de la garantía podrá ser hecha directamente a través de cualquiera de los CAS indicados o en su defecto a través del oferente adjudicado, corriendo en su caso por cuenta del oferente la gestión de dicha ejecución. Aplica para los ítems 1, 2, 3, 4, 12, 13 y 14.		NO CUMPLE	87, 1/33	Adjunta documentos satisfactorios por las marcas HP y LEXMARK. El documento extranjero de la marca EATON no fue consularizado ni legalizado. Acompaña DJ donde indica los CAS	31/36	Adjunta documentación por la marca HP, la que no fue consularizada ni legalizada. No presenta por INFOSEC, ADOBE, AUTODESK, COREL, MICROSOFT. No acompaña DJ en la que indica los CAS	10/11	Adjunta documentación satisfactoria por la marca LENOVO. La DJ menciona que existen CAS pero no indica cuales son.
g. Certificación de Calidad ISO 9001:2008 o similar, Para diseño, desarrollo y fabricación. (No se Aceptarán certificados de ensamblaje de equipos.) Aplica para los ítems 1, 2, 3, 4, 12, 13 y 14.	5	CUMPLE	1/33	CUMPLE	37	Adjunta por HP, no presenta por INFOSEC	17	CUMPLE
h. Catálogos y Especificaciones originales del equipo ofertado. OBS: los componentes principales deben contar con un número de parte del original del fabricante de modo a poder corroborar con el catálogo on line del fabricante. Aplica para los ítems 1, 2, 3, 4, 12, 13 y 14.	4	Adjunta en idioma inglés	69/86	CUMPLE	40/51	Adjunta por computadoras y notebooks, no presenta por UPS	16	Adjunta en idioma inglés
i. CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO.								
a. Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	16	SIPE CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE
b. Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.	22	CUMPLE		NO CUMPLE	19	CUMPLE	9	CUMPLE
c. En caso de querer acogerse al beneficio del margen de solvencia nacional, deberá presentar: Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. NO ES CAUSAL DE RECHAZO DE SU OFERTA		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PAC N° 55/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL - S.B.E."

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	SHIROSAWA COMPANY SAIC		MASTER SOFT PARAGUAY SRL		HANDRUG - HUGO BENÍTEZ		ACA - ALCIDES CANDIA	
A) Formulario de Oferta. **(Sustancial)** (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.)	8/10	CUMPLE	4/6	CUMPLE	2/5	CUMPLE	2/4	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta. **(Sustancial)** (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones al oferente.)	1/5	CUMPLE	7/11	CUMPLE	28	NO CUMPLE. Adjunta una fotocopia de la póliza.	6/14	CUMPLE
C. DOCUMENTOS LEGALES Oferentes Individuales. Personas Físicas								
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. * (SUSTANCIAL)					29	SIPE CUMPLE	19	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes					29	SIPE CUMPLE	18	SIPE CUMPLE
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. * (SUSTANCIAL)						NO APLICA		NO APLICA
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * (SUSTANCIAL)					6	CUMPLE	15	CUMPLE
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.					7	CUMPLE	16/17	CUMPLE
f. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente					29	SIPE CUMPLE	18	SIPE CUMPLE
g. Patente municipal vigente					29	SIPE CUMPLE	18	SIPE CUMPLE
D) Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas								
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*(sustancial)	6	SIPE CUMPLE	16	SIPE CUMPLE				
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	6	SIPE CUMPLE	16	SIPE CUMPLE				
c. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. * (SUSTANCIAL)	6	SIPE CUMPLE	16	SIPE CUMPLE				
d. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	6	SIPE CUMPLE	16	SIPE CUMPLE				
e. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * (SUSTANCIAL)	11	CUMPLE	16	SIPE CUMPLE				
f. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	12	CUMPLE	16	SIPE CUMPLE				

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PAC N° 55/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL - S.B.E."

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	SHIROSAWA COMPANY SAIC		MASTER SOFT PARAGUAY SRL		HANDRUG - HUGO BENÍTEZ		ACA - ALCIDES CANDIA	
g. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	6	SIPE CUMPLE	16	SIPE CUMPLE				
h. Patente municipal vigente	6	SIPE CUMPLE	16	SIPE CUMPLE				
F. DOCUMENTOS ADICIONALES A LA OFERTA QUE DEMUESTREN QUE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECCIÓN III, SUMINISTROS REQUERIDOS.								
a. El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenadas y firmadas.	14/15	CUMPLE	12/14	CUMPLE	8/10	No fue llenado correctamente	5	CUMPLE
G. DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO EN CASO QUE SU OFERTA SEA ACEPTADA, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 18 DE LAS INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES.								
a. Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, acompañado de las Recepciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio emitido por las respectivas contratantes. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2014, 2015, 2016 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50 % del monto la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	19/23, 46/54	Adjunta una copias de contratos sin Recepciones Definitivas	16	SIPE: Los contratos que corresponden al objeto y se encuentran dentro del periodo solicitado no suman el porcentaje requerido.		NO CUMPLE	29/32	Adjunta facturas que suman el porcentaje requerido. No acompañan recepciones.
b. Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2014, 2015, 2016), conforme a la legislación vigente del Ministerio de Hacienda.	6	SIPE CUMPLE	16	SIPE CUMPLE		NO CUMPLE	33/43	Adjunta copia simple de los Balances y ER.
c. Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondiente a los años 2014, 2015, 2016.	6	SIPE CUMPLE	16	SIPE CUMPLE	29	SIPE CUMPLE	44/52	CUMPLE
d. Declaración Jurada que los equipos cuentan con garantía de 36 (TREINTA Y SEIS) meses como mínimo que debe incluir; soporte técnico, atención de hardware, mano de obra y repuestos incluyendo los traslados a cargo del proveedor (traslados de equipo de la oficina del cliente al proveedor y viceversa). Aplica para los ítems 1, 2, 3, 4, 12, 13 y 14.	16	CUMPLE	18	CUMPLE		NO CUMPLE	21	CUMPLE
e. Registro Industrial emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, para los ítems 1, 2, 3 y 4, en caso de ofertar bienes de Producción Nacional		NO APLICA	26/31	Adjunta Título de Marca		NO CUMPLE		NO CUMPLE
f. AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR. Aplica para todos los ítems. Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada, dichos documentos deben estar debidamente inscriptos en el Registro Público de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado y consularizado. (La legalización y consularización podrá ser presentada al momento de la firma del contrato) Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado y consularizado. (La legalización y consularización podrá ser presentada al momento de la firma del contrato) Autorización del Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA extendida al oferente participante de esta licitación. Declaración Jurada en la que se indique los Centros Autorizados de Servicios (CAS), dentro de Asunción y Gran Asunción en donde pueda ser ejecutada la Garantía de los equipos adquiridos. Así mismo, deberá indicar que la gestión de ejecución de la garantía podrá ser hecha directamente a través de cualquiera de los CAS indicados o en su defecto a través del oferente adjudicado, corriendo en su caso por cuenta del oferente la gestión de dicha ejecución. Aplica para los ítems 1, 2, 3, 4, 12, 13 y 14.	26/28	Adjunta documentación satisfactoria de la marca KYOCERA. No acompaña DJ que indica CAS	19 y 21	CUMPLE		NO CUMPLE	26/27, 53/68	CUMPLE
g. Certificación de Calidad ISO 9001:2008 o similar, Para diseño, desarrollo y fabricación. (No se Aceptarán certificados de ensamblaje de equipos.) Aplica para los ítems 1, 2, 3, 4, 12, 13 y 14.	35/45	CUMPLE	24/25	Adjunta un Certificación ISO 9001:2015		NO CUMPLE	25	CUMPLE
h. Catálogos y Especificaciones originales del equipo ofertado. OBS: los componentes principales deben contar con un número de parte del original del fabricante de modo a poder corroborar con el catálogo on line del fabricante. Aplica para los ítems 1, 2, 3, 4, 12, 13 y 14.		NO CUMPLE	32/37	CUMPLE		NO CUMPLE	20	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PAC N° 55/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL - S.B.E."

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	SHIROSAWA COMPANY SAIC		MASTER SOFT PARAGUAY SRL		HANDRUG - HUGO BENÍTEZ		ACA - ALCIDES CANDIA	
i. CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO.								
a. Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	6	SIPE CUMPLE	16	SIPE CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE
b. Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.		NO CUMPLE	20	CUMPLE		NO CUMPLE		NO APLICA
c. En caso de querer acogerse al beneficio del margen de solvencia nacional, deberá presentar: Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. NO ES CAUSAL DE RECHAZO DE SU OFERTA		NO ADJUNTA	22	CUMPLE		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

596